

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio suscrito con ADEMO.

#### **SEXTO.- DAR CUENTA DEL CONVENIO SUSCRITO CON SURESTEA.-**

La **Sra. Fernández Gemes**, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y Otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“El pasado sábado, 2 de abril tuvo lugar la firma de un Convenio de colaboración para la realización de Actividades Culturales entre este Ayuntamiento y la Asociación SuresTEA. Mediante el cual se pretende favorecer tanto la concienciación, como la integración y, por supuesto la inclusión de las personas que padecen algún Trastorno del Espectro Autista. Desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey, con su alcalde a la cabeza, somos conscientes de la dificultad para realizar determinadas actuaciones, actuaciones dirigidas a fomentar y a ayudar a familias que en su seno presentan unas particularidades concretas, como es la presencia de un miembro con TEA. Siempre con la intención de favorecer el desarrollo personal y la integración social de los niños, de las niñas y por supuesto de los adultos que presentan el citado trastorno, comprobando que la asociación que hemos mencionado no contaba con un espacio adecuado en el que desarrollar diversas actuaciones, siempre encaminadas a la mejora de la vida y el pronóstico de las personas con estas peculiaridades no lo olvidemos, y como les decía esta asociación no contaba con un espacio adecuado en el que desarrollar diversas actuaciones, solo por citar algún ejemplo, no tenía un lugar adecuado para mantener reuniones con representantes de diferentes entidades, entre las que se incluyen administraciones públicas como la propia Comunidad de Madrid. Observando, además, la disponibilidad de un espacio en instalaciones del Ayuntamiento, señores, que se encontraba desocupado, incluso, desde la formación de esta asociación, hace ya casi 2 años. Y como desde el actual Equipo de Gobierno vamos a dedicar los recursos existentes en este Ayuntamiento para colaborar y tratar de solventar los numerosos problemas que presentan nuestros vecinos y vecinas, convenimos en poner a disposición de SuresTEA un lugar en el que puedan desarrollar diferentes actividades con el objetivo de favorecer a un sector, no lo olvidemos, que necesita de la solidaridad de todos los miembros de la sociedad.””””

La Portavoz del Grupo Municipal Popular, **Sra. Martín Alonso**, dice que se alegra de que se haya dado un espacio a SuresTEA, no es verdad lo que ha dicho la Sra. Fernández, SuresTEA siempre ha contado con un espacio para las actividades que ha realizado, así como a otras asociaciones de este municipio para cederles espacio cuando lo han necesitado, la intervención no cree que guste a los miembros de esta asociación.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del convenio suscrito con SURESTEA.

### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Concejal no adscrito, **Sr. Ruiz Martínez**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Tengo dos preguntas que hacer, una para la Sra. Sabugo y la otra para la Sra. Ruiz de Gauna.

“”En el año 2012 el Gobierno central decidió retirarles la paga de navidad a los funcionarios, posteriormente volvió a decidir a reintegrársela.

“ Sra. Sabugo a día de hoy a los funcionarios de nuestro Ayuntamiento les falta por cobrar el 49% de dicha paga y me gustaría saber si está contemplando en los presupuesto de 2016 el devolvérsela y si tiene una fecha prevista.

“”Y a Ud. Sra. Ruiz de Gauna me gustaría preguntarle por el escrito que nos hizo llegar un vecino de la calle Pozas el pasado 18 de marzo informando del problema que existía en la acera de la calle. “”¿Se está intentado poner solución a la queja de este vecino?

“”Y ahora tengo un ruego y aunque ya lo dije en el Pleno anterior, les sigo rogando que me tengan informado de las reuniones de la Junta de Portavoces y de los acuerdos que en ella se toman para el funcionamiento de este plenario. Las faltas de respeto y de transparencia por parte de algún componente de este plenario me hacen tener que repetirlo por segunda vez.”””

El **Sr. Moya García**, Concejal del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguientes intervención que hace llegar a Secretaria:

”De todas las mociones presentadas y de la propuesta realizada en el Pleno anterior sobre un seguimiento de las mismas, ¿podrían poner fecha de realización.?

”Sr. Alcalde: ¿cuándo tienen previsto realizar la mesa de Bienestar Animal?, ¿se ha realizado algún contacto/avance en este sentido?, ¿recuerda la fecha de aprobación en Pleno de esta mesa? 4 de noviembre de 2015. Hace 5 meses.

”Sr. Vara: ¿cuándo vamos a poder visitar las instalaciones del By-Securican, S.L. acompañados por el técnico que supervisa el cumplimiento del contrato vigente con esta mercantil, para poder revisar todas sus actuaciones desde el inicio de este servicio hasta la fecha? Le recuerdo que el contrato vence este año, concretamente 31 de octubre de 2016 y hay que valorar si lo que la entidad cobra se corresponde con el servicio que presta. Le recuerdo que son más de 30.000 euros al año que no sabemos quién y cómo se controlan.

”Del observatorio de accesibilidad relacionado con las barreras arquitectónicas que aprobamos en este Pleno y Uds. enmendaron ¿cuándo piensan darnos información del proceso y del punto en el que están? Recordamos que debe estar constituido como muy tarde la primera semana de Junio de 2016. Interpretamos se constituirá para dar cuenta de lo ya realizado por su gobierno tal como nos adelantó el Sr. Canto